

**Eje 2. Currículum específico y genérico.**  
**Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.**  
**Indicador 3.1 Modelo educativo.**

1. Incluya un resumen que explicita en forma clara el modelo educativo que sustenta la operación del programa (máximo 300 palabras).

El modelo educativo UAAAN, es el resultado del estudio analítico de los procesos normativos, políticos y filosóficos en una conjunción integral.

El marco teórico del modelo de educación se sustenta en preceptos filosóficos (filosofía existencialista), preceptos pedagógicos (educación por la acción y el trabajo, educación por el trabajo productivo y educación centrada en la persona) y preceptos psicológicos (teoría cognoscitiva y teoría humanista).

El modelo educativo de la UAAAN busca la formación profesional integral a través del desarrollo del saber ser, saber aprender y saber hacer mediante:

- Formación de valores
- El trabajo productivo
- La educación activa participante
- El desarrollo del potencial humano
- El ejercicio de la libertad
- La democracia y el juicio crítico

Lo anterior ubicado en el contexto social, productivo y económico, a través de la educación centrada en la persona y el aprendizaje a través del estudio-trabajo, en un proceso inductivo, experiencial y grupal.

Las características destacables del modelo educativo UAAAN son:

- Currículum integral
- Formación de valores
- Formación para el autoempleo
- Educación agrícola práctica
- Educación centrada en la persona
- Aprendizaje significativo
- Currículum flexible
- Formación para la producción
- Actitud emprendedora
- Educación activa
- Formación para la investigación
- Compromiso social
- Sentido de sostenibilidad, equidad, rentabilidad y competitividad

- Desempeño con calidad
- Ética profesional
- Desarrollo de una conciencia ecológica y amor a la naturaleza
- Espíritu de superación

2. Describa cómo se difunde el modelo educativo entre la comunidad del programa (máximo 300 palabras).

Una vez aprobada la Reforma Académica (1992) y dentro de ella el modelo educativo, en 1995 se aprobó la transformación de las carreras bajo este nuevo modelo educativo y las adecuaciones académico-administrativas necesarias para su operación.

En los siguientes años, el modelo educativo UAAAN se difundió a los profesores y las profesoras a través un diplomado en docencia, mediante el cual recibían información de los cambios que implicaba la Reforma Académica y el modelo educativo a desarrollar por el personal docente, donde se explicaba la forma de dejar atrás la educación clásica, centrada en el maestro y en la transmisión de contenidos, y se proponía una educación con un enfoque distinto, una formación integral y un currículum flexible, centrado en el estudiante y en el aprendizaje significativo.

De manera impresa se han empleado dos documentos para difundir el modelo educativo: “Proceso de Reforma Académica, versión gráfica resumida” (1992) y “Vigencia del modelo educativo UAAAN” (2013). Pero sin tener una estrategia de difusión y explicación de modelo educativo a la comunidad de cada programa educativo.

De lo anterior se ha establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024 de la UAAAN, la necesidad y obligatoriedad de realizar nuevamente un diplomado o cursos de actualización para el personal docente y uno de los elementos a considerar es sobre el modelo educativo UAAAN.

De manera que una vez que el personal docente de cada programa reciba la información, explicación y/o actualización del modelo educativo, sea entonces los propios integrantes de cada academia de programa docente que den a conocer el modelo educativo UAAAN a sus estudiantes.

3. Mencione de qué manera se aplica el modelo en el programa educativo para hacerlo operativo (máximo 300 palabras).

El plan de estudios de cada programa se elaboró teniendo como marco de referencia el modelo educativo UAAAN. De manera que los contenidos de las materias que conforman el plan de estudios den soporte al perfil del egresado de cada carrera.

De esta manera, en el plan de estudios se aplica a nivel general el modelo educativo, mientras que en el programa analítico de cada materia se aplica a nivel particular dicho modelo.

De manera que el profesor y la profesora son los responsables de desarrollar día a día la formación profesional integral a través del desarrollo del **saber ser**, **saber aprender** y **saber hacer** mediante la formación de valores, el trabajo productivo, la educación activa participante, el desarrollo del potencial humano, el ejercicio de la libertad y la democracia y el juicio crítico.